

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 07/2020 "SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 24 (veinticuatro) del mes de abril del año 2020, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 07/2020 "SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 27 (veintisiete) de marzo de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 07/2020 "SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 02 (dos) del mes de abril del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Martha Landaverde Casanova, Jefa del Área Administrativa de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 20 (veinte) de abril del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.**
- 2.- **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**
- 3.- **PRODUCTOS ALRO S.A. DE CV**
- 4.- **FARMATORBA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**
- 5.- **ALTERNATIVAS NATURALES ALTAN S. DE R.L. DE C.V.**
- 6.- **GAFCOM COMPANY S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Martha Landaverde Casanova, Jefa del Área Administrativa de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 07/2020 "SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES											
			DISTRIBUIDORA CRUEL S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RAFFINUT S.A. DE C.V.		PRODUCTOS ALRO S.A. DE C.V.		FARMATORIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.		ALTERNATIVAS NATURALES ALTAN S. DE R. L. DE C.V.		GAFCON COMPANY S.A. DE C.V.	
FECHA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA BEBES DE 0 A 6 MESES DE 720 GRS.	X		X		X		X		X		X	
2	1	SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA BEBES DE 6 A 12 MESES DE 1,200 GRS.	X		X		X		X		X		X	
3	1	SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE 1,200 GRS.	X		X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES											
			DISTRIBUIDORA CRUEL S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RAFFINUT S.A. DE C.V.		PRODUCTOS ALRO S.A. DE C.V.		FARMATORIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.		ALTERNATIVAS NATURALES ALTAN S. DE R. L. DE C.V.		GAFCON COMPANY S.A. DE C.V.	
FECHA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA BEBES DE 0 A 6 MESES DE 720 GRS.	260.00	260.00	305.00	305.00	315.00	315.00	-	272.76	272.76	280.00	280.00	
2	1	SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA BEBES DE 6 A 12 MESES DE 1,200 GRS.	350.00	350.00	331.20	331.20	340.00	340.00	-	340.92	340.92	395.00	395.00	
3	1	SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE 1,200 GRS.	240.00	240.00	305.00	305.00	315.00	315.00	-	243.83	243.83	490.00	490.00	
<b>Monto cotizado</b>			SUBTOTAL	870.00	SUBTOTAL	941.20	SUBTOTAL	970.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	857.51	SUBTOTAL	1,165.00
			IVA		IVA		IVA		IVA	0.00	IVA	137.20	IVA	
			TOTAL	870.00	TOTAL	941.20	TOTAL	970.00	TOTAL	0.00	TOTAL	994.71	TOTAL	1,165.00
<b>Monto adjudicado</b>			SUBTOTAL	520.00	SUBTOTAL	331.20	SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA		IVA		IVA		IVA		IVA		IVA	
			TOTAL	520.00	TOTAL	331.20	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 07/2020 "SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES											
		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.		PRODUCTOS AIRO S.A. DE C.V.		FARMATORBA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.		ALTERNATIVAS NATURALES AITAN S. DE R. L. DE C.V.		GAFCON COMPANY S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X			X	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X	

RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-07/2020 "SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA"** (2da. Vuelta) se resuelve adjudicar las partidas **1 y 3** al licitante, **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$ 46,666.67 (cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos M.N 67/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; y la partida **2** al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$ 23,333.33 (veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos M.N 33/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; ya que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al licitante **FARMATORBA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**, se le descalifica por incumplir en el anexo 5, según **punto 8, el inciso r)** de las bases de la licitación que se cita, si la propuesta técnica presentada por el licitante en el anexo 5 incluya montos. Y los demás Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,







## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. MARTHA LANDAVERDE CASANOVA**  
JEFA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA  
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
ÁREA REQUIRENTE